

Recaudación Tributaria

AGOSTO 2023

Informe Mensual de Recaudación Tributaria

ADMINISTRACIÓN FEDERAL
DE INGRESOS PÚBLICOS

La recaudación tributaria alcanzó en agosto los \$ 4,06 billones, cifra que equivale a una variación frente a igual mes del año pasado de 134,6%, por encima de la variación de precios estimada para el período.

Fueron cinco las principales fuentes de los recursos tributarios que registraron un desempeño significativo. Por un lado, el impuesto P.A.I.S., que con una recaudación de \$ 211.902 millones creció un 506% en la comparación con agosto de 2022. Esta suba se explica por las recientes medidas adoptadas con el pago a cuenta para determinadas operaciones de importación para las que se demande moneda extranjera.

Los recursos aportados por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) durante agosto aumentaron un 166,4% con una recaudación mensual de \$ 1,4 billones. El impacto de las medidas de administración tributaria adoptadas desde la AFIP, tales como el monitoreo fiscal y mejoras en el régimen de percepción de plataformas digitales, entre otros, provocan un efecto positivo en este tributo, tanto en el componente impositivo como aduanero. En este último impactó además la suspensión de los certificados de no retención para determinados importadores.

Créditos y Débitos en Cuenta Corriente registró en agosto un incremento de 138,2% frente a igual mes del año pasado, por encima del promedio de la recaudación. La optimización en los mecanismos de control en el IVA implicó mayores registraciones en las operaciones que repercutieron en este tributo.

Los recursos de la Seguridad Social, al igual que los meses previos, volvieron a evidenciar una favorable evolución del empleo y de los salarios con un aumento de 130,5% en agosto en comparación con igual mes de 2022.

Los Derechos de Importación, por el impulso de la variación del tipo de cambio, se incrementaron un 131,3% frente a agosto del año pasado.

En los primeros ocho meses de 2023, los recursos tributarios acumularon recursos por \$ 23,6 billones, un alza de 103% al comparar con igual período de 2022.

Los tributos que crecieron por arriba del promedio fueron Impuesto P.A.I.S., 155,4%; IVA, 133,2%; Bienes Personales, 124,4%; Otros coparticipados, 120,1%; Internos Coparticipados, 118,2%; recursos de la Seguridad Social, 116,3%, y Créditos y Débitos en Cta. Cte., un 114,8%.

Impuesto al Valor Agregado

	 EN MILLONES DE PESOS	 AGO 2023	 VARIACIÓN INTERANUAL	 ENE - AGO 2023	 Dif. % ENE-AGO 23 ENE-AGO 22
IVA	1.381.545	166,4 %		7.916.908	133,2 %
IMPOSITIVO	850.660	169,9 %		5.240.951	150,8 %
DEVOLUCIONES (-)	15.000	87,5 %		130.600	163,6 %
ADUANERO	545.885	158,2 %		2.806.557	107,2 %

La variación interanual del IVA Neto alcanzó en este mes 166,4%. El IVA Impositivo aumentó 169,9%, en tanto que el IVA Aduanero se incrementó en 158,2%.

Incidieron favorablemente en la variación interanual:

- Mayor distribución de facilidades de pago (\$ 34.575 millones).
- La realización de menores reafectaciones netas negativas con destino principalmente a Combustibles, Bienes Personales e Impuestos Internos. Este año se detrajeron \$ 20.000 millones aproximadamente, mientras que en el año anterior se hicieron por \$ 28.100 millones aproximadamente.
- Las Devoluciones de IVA a Exportadores (\$ 15.000 millones este mes en comparación con \$ 8.000 millones del año anterior).

El IVA Aduanero se vio incidido favorablemente por la variación del tipo de cambio y por la suspensión de los certificados de no retención para determinados importadores, mientras que incidió negativamente la realización de transferencias hacia el IVA Impositivo.

Impuesto a las Ganancias



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

868.137**106,7 %**

ENE-AGO

5.071.581**88,2 %**

La recaudación del Impuesto a las Ganancias aumentó interanualmente 106,7%.

Incidieron favorablemente en la variación interanual:

- Una mayor recaudación de retenciones impositivas. En este concepto incidió a favor el incremento de la alícuota a aplicar para la percepción por los pagos realizados en moneda extranjera, que pasó del 35% al 45% y la implementación de una alícuota adicional del 25% sobre viajes y gastos en el exterior para determinados sujetos. A partir de la segunda quincena de agosto esta alícuota se disminuyó al 5%.

- Ingresos del pago a cuenta extraordinario. Este mes venció la primera cuota correspondiente a las sociedades con cierres agosto a diciembre 2023 con ingresos extraordinarios derivados del crecimiento económico que se sostuvo durante todo el año 2022 y que manifiestan una elevada capacidad contributiva.

Por otra parte, atenuaron la variación interanual la realización de compensaciones netas desde Ganancias hacia Combustibles, Bienes Personales e Impuestos Internos principalmente, por \$11.500 millones aproximadamente. Por el contrario, en el año anterior las mismas habían sido de \$3.000 millones aproximadamente.

El componente Aduanero se vio incidido favorablemente por el incremento en el tipo de cambio y por la suspensión de los certificados de no retención para determinados importadores.

Créditos y Débitos



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

277.762

138,2 %

ENE-AGO

1.666.531

114,8%

La variación interanual del impuesto a los Débitos y Créditos ascendió a 138,2%.

Incidió de manera positiva las mejoras en los controles en otros tributos, que favorecieron la registración de operaciones, además de que la recaudación de este mes contó con un día hábil más respecto del año anterior.

Seguridad Social

EN MILLONES DE PESOS				
	AGO 2023	VARIACIÓN INTERANUAL	ENE - AGO 2023	Dif. % ENE-AGO 23 ENE-AGO 22
SEGURIDAD SOCIAL	814.941	130,5 %	5.464.737	116,3 %
APORTES PERSONALES	318.410	125,8 %	2.121.127	110,9 %
CONTRIBUCIONES PATRONALES	489.671	136,1 %	3.296.924	121,2 %
OTROS ING. SEG. SOC	19.328	102,3 %	138.780	98,1 %
OTROS SIPA (-)	12.470	182 %	92.094	128,0 %

La recaudación del Sistema de Seguridad Social aumentó 130,5%.

El total de puestos de trabajo aumentó interanualmente 3,7% mientras que la remuneración bruta promedio alcanzó un incremento interanual de 124,4%.

La variación interanual se encuentra incidida además por:

- La eximición del 50% de las Contribuciones para el sector salud, debido a la emergencia sanitaria. En Agosto 2022 se encontraba vigente la eximición del 100% de las Contribuciones para este sector.
- Mayor distribución de facilidades de pago (\$ 65.035 millones).

Derechos de Importación y Tasa Estadística



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

141.147

131,3%

ENE-AGO

713.651

86,3%

Se alcanzaron \$ 141.147 millones, con una variación interanual de 131,3%. La recaudación se encuentra incidida favorablemente por el incremento del tipo de cambio.

Derechos de Exportación



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

107.970

21,1%

ENE-AGO

741.791

-11,4%

Los ingresos por Derechos de Exportación aumentaron interanualmente 21,1%.

La variación interanual se encuentra atenuada principalmente por el efecto de la sequía y por la disminución de los precios promedio de la mayoría de los productos de los complejos sojero y cerealero respecto del año anterior.

Combustibles



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

53.524

48,1 %

ENE-AGO

326.916

26,4 %

Se alcanzaron \$ 53.524 millones, un 48,1% más que el año anterior.

La variación interanual se vio incidida por:

- La realización de mayores compensaciones netas con origen principal en IVA y Ganancias, las cuales sumaron en el impuesto \$ 13.200 millones aproximadamente, mientras que en agosto 2022 se hicieron por \$ 12.000 millones aproximadamente.
- Actualizaciones atrasadas del impuesto.
- Una menor recaudación del componente aduanero en relación al año anterior (-36,6%).

Bienes Personales



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

115.147

107,9 %

ENE-AGO

596.969

124,4 %

Se registró una variación interanual de 107,9%.

Este mes operó el vencimiento del primer anticipo de personas humanas, correspondiente al período fiscal 2023.

Incidieron en la variación interanual:

- El incremento de la alícuota a aplicar para la percepción por los pagos realizados en moneda extranjera, que pasó del 35% al 45% y la implementación de una alícuota adicional del 25% sobre viajes y gastos en el exterior para determinados sujetos. A partir de la segunda quincena de agosto esta alícuota se disminuyó al 5%.
- La realización de mayores compensaciones netas realizadas hacia Bienes Personales que sumaron \$ 7.100 millones aproximadamente. En el año anterior las mismas habían sumado en el impuesto un total de \$ 4.000 millones aproximadamente.
- Mayor distribución de facilidades de pago (\$ 11.792 millones).

Impuesto PAIS



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

211.902

506,0 %

ENE-AGO

530.787

155,4 %

El Impuesto PAIS, aplicado para las compras de billetes y divisas en moneda extranjera, recaudó \$ 211.902 millones, con una variación interanual de 506%. La misma se encuentra incidida favorablemente por el incremento del tipo de cambio, por la ampliación de la base imponible del mismo, y por el ingreso del pago a cuenta aplicado para determinadas importaciones.

Análisis de la recaudación tributaria



EN MILLONES DE PESOS



VARIACIÓN INTERANUAL

AGOSTO

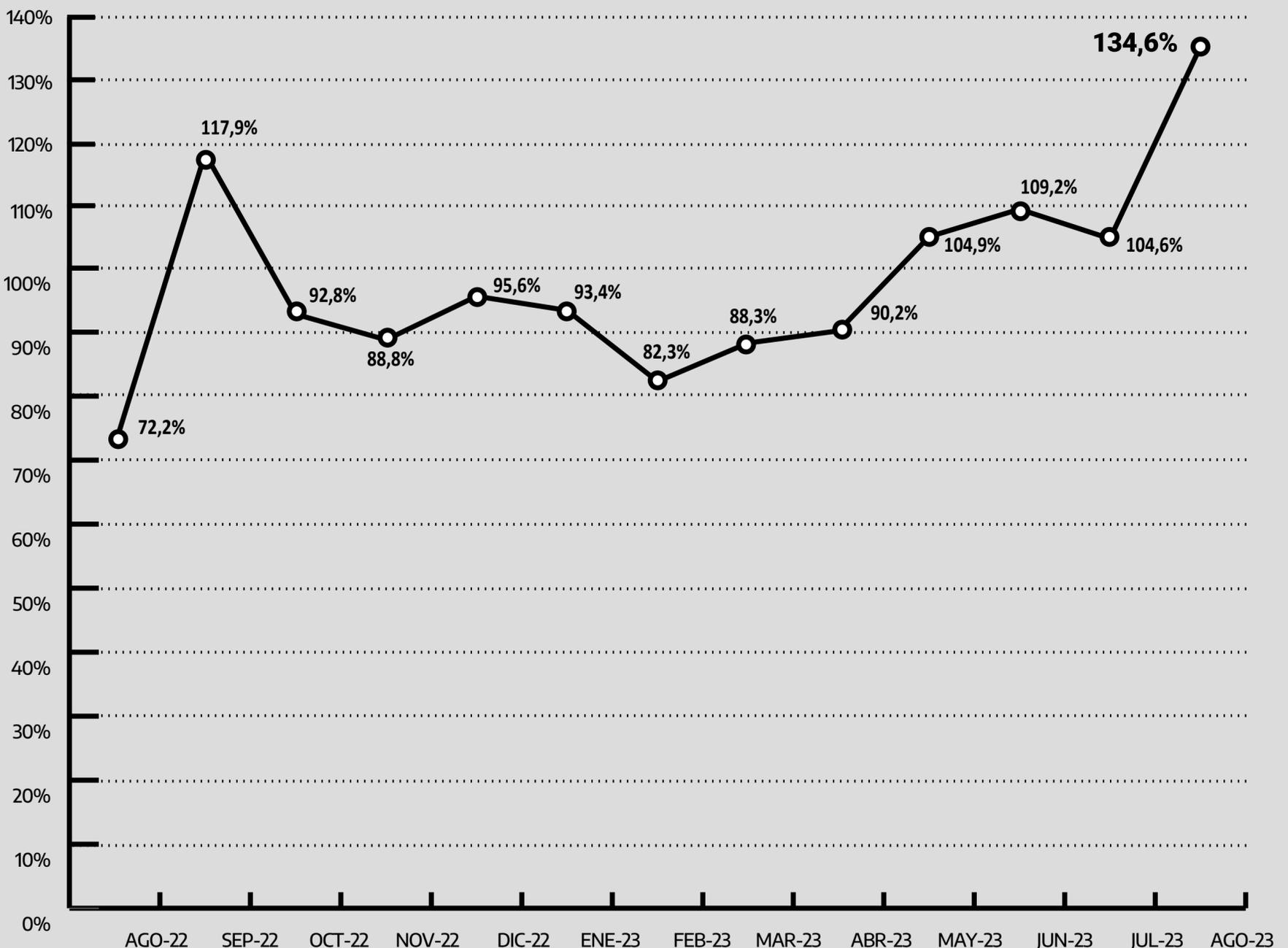
4.062.432

134,6%

ENE-AGO

23.610.095

103,0 %



Recaudación tributaria

EN MILLONES DE PESOS

AGOSTO 2023

Concepto	AGO 2023	AGO 2022	Dif. % AGO 2023 AGO 2022	ENE-AGO	Dif. %
				2023	ENE-AGO 2023 ENE-AGO 2022
Ganancias	868.136,6	420.040,3	106,7	5.071.581,6	88,2
Ganancias - Impositivo	780.794,2	385.863,9	102,3	4.626.444,3	87,8
Ganancias - Aduanero	87.342,4	34.176,4	155,6	445.137,3	93,1
IVA	1.381.545,0	518.606,3	166,4	7.916.907,7	133,2
IVA - Impositivo	850.659,8	315.223,9	169,9	5.240.950,6	150,8
Devoluciones (-)	15.000,0	8.000,0	87,5	130.600,0	163,6
IVA - Aduanero	545.885,2	211.382,4	158,2	2.806.557,1	107,2
Reintegros (-)	19.000,0	10.000,0	90,0	137.100,0	163,8
Internos Coparticipados	81.458,1	41.342,0	97,0	541.972,9	118,2
Otros coparticipados	6.610,9	2.823,5	134,1	42.101,0	120,1
Derechos de Exportación	107.969,7	89.134,8	21,1	741.791,2	(11,4)
Derechos de Importación y Tasa Estadística	141.146,5	61.031,9	131,3	713.651,3	86,3
Combustibles Total (2)	53.524,0	36.149,1	48,1	326.915,5	26,4
Bienes Personales	115.146,5	55.383,8	107,9	596.969,4	124,4
Créditos y Débitos en Cta. Cte.	277.761,9	116.590,1	138,2	1.666.531,1	114,8
Impuesto P.A.I.S.	211.902,0	34.967,0	506,0	530.786,8	155,4
Otros impuestos (3)	21.289,5	11.724,9	81,6	133.249,6	88,2
Aportes Personales	318.410,3	140.998,9	125,8	2.121.126,8	110,9
Contribuciones Patronales	489.671,3	207.394,3	136,1	3.296.924,1	121,2
Otros ingresos Seguridad Social (4)	19.328,3	9.554,7	102,3	138.779,8	98,1
Otros SIPA (-)	12.469,0	4.422,1	182,0	92.094,2	128,0
Subtotal Impositivo	2.353.082,8	972.138,3	142,1	13.351.490,8	114,5
Subtotal Aduanero (5)	894.408,1	405.655,5	120,5	4.793.867,2	66,5
Total Impositivo - Aduanero	3.247.490,8	1.377.793,8	135,7	18.145.358,0	99,3
Sistema Seguridad Social	814.941,0	353.525,7	130,5	5.464.736,6	116,3
Total recursos tributarios	4.062.431,8	1.731.319,5	134,6	23.610.094,6	103,0
Clasificación presupuestaria	4.062.431,8	1.731.319,5	134,6	23.610.094,6	103,0
Administración Nacional	1.685.714,2	718.744,2	134,5	9.381.654,7	91,8
Contribuciones Seguridad Social	779.493,8	338.124,7	130,5	5.225.325,2	116,4
Provincias (6)	1.370.998,0	592.107,8	131,5	7.965.520,2	109,8
No Presupuestarios (7)	226.225,8	82.342,7	174,7	1.037.594,5	97,3

(1) : No se contabilizan, por no ser recaudados por la AFIP, el Fondo Especial del Tabaco, los fondos de energía eléctrica, el impuesto sobre Pasajes Aéreos y las cajas previsionales de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.

(2) : Incluye Imp. sobre los Combustibles (Ley N° 23.966) y Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565).

(3) : Incluye Internos s/Seguros, Adicional s/Cigarrillos, Radiodifusión, Entr. Cine, Monotributo Impositivo, Facilidades de Pago pendientes de distribución

(4) : Incluye Monotributo Previsional y regímenes de regularización para trabajadores autónomos y monotributistas (Leyes nro. 24.476 y 25.865).

(5) : Incluye Derechos de Exportación, Derechos de Importación, Tasa Estadística e IVA, Ganancias, Internos y Combustibles recaudados por DGA.

(6) : 58,76% de Coparticipados neto (56,66% Provincias + 2,1% CABA y Tierra del Fuego), 57,36% del 93,73% de Bs Personales, 30% de Monotributo impositivo, 10,4% (Provincias) y 15,07% (FONAVI) de Combustibles Ley 23.966, 6,27% Bs Personales, 6,27% del 11% IVA neto de Reintegros; y suma fija por Pacto Fiscal. Incluye compensación Consenso Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.

(7) : Fondo Solidario de Redistribución, Recargo al Consumo de Gas (Ley N° 25.565), 28,58% (F. de Infr. Transp.), 4,31% (F. de Infr. Hídrica.) y 2,55% (Comp. Transp. Público) de Combustibles Ley 23.966, 30% (F. de Int. Socio Urbana, Obras de Infr. Econ. y fomento turismo) y 40% del 70% (INSSJP) del Imp. Pais, Fac. de Pago pendientes de distribución y gastos A.F.I.P.

-- : Porcentaje mayor a 1000.

*** : Cociente entre un número negativo y uno positivo, ambos negativos o denominador cero.

---- : Imposibilidad de calcular el porcentaje por falta de datos.